



## GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

### RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 000014 -2026/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 04 FEB 2026

#### VISTO:

La Resolución Gerencial Regional Nº 000005-2026/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, del 28 de enero del 2026, INFORME Nº 029-2026/GOB.REG.TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha de 02 de febrero del 2026, proveído de fecha 02 de febrero del 2026, Y

#### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley Nº 27680 - Ley de Reforma Constitucional en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y modificatorias Leyes Nº, 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053, 29611 y 29981, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho Público con Autonomía Política, Económica y Administrativa en asuntos de su competencia.

Que, la Ley de Bases de la Descentralización - Ley Nº 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de Derecho público con autonomía política económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, de conformidad con el Principio de Legalidad a que se refiere el numeral 1.1 del Artículo IV del DECRETO SUPREMO Nº 004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General que, prescribe: "Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la Ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas".

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 000005-2026/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 28 de enero del 2026, RESUELVE: APROBAR, el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, para cubrir gastos de liquidación de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I.E Nº 096 NELLY CELINDA LA COTERA PUELL EN EL DISTRITO DE ZARUMILLA - PROVINCIA DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES", por el importe de S/ 80,000.00 (OCHENTA MIL CON 00/100 SOLES), para cubrir gastos por la contratación de servicios clasificador 2.6.81.43.

Que, mediante INFORME Nº 029-2026/GOB.REG.TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 02 de febrero del 2026, la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, solicita a la Gerencia Regional de Infraestructura la Reestructuración del Presupuesto Analítico, para cubrir gastos de Liquidación de la obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I.E Nº 096 NELLY CELINDA LA COTERA PUELL EN EL DISTRITO DE ZARUMILLA - PROVINCIA DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES" - CUI Nº 2441777, por el importe de S/80,000.00 (OCHENTA MIL CON 00/100





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 000014 -2026/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 04 FEB 2026

SOLES), (...) en el clasificador 2.6.81.43 gasto por la contratación de servicios, siendo necesario realizar el detalle respetivamente de cada servicio a fin de cumplir con las metas de liquidación de obra y transferencia de obras al sector correspondiente, razón por la cual es necesario reestructurar el presupuesto analítico según cuadro adjunto, precisando que el monto reestructurado no altera el monto aprobado.

Que, mediante proveído de fecha 02 de febrero del 2026, inserto en el reverso del **INFORME N° 029-2026/GOB.REG.TUMBES-GRI-SGSLTO-SG**, la Gerencia Regional de infraestructura, dispone al Área de Asuntos Legales, proyectar el acto resolutivo correspondiente.

Que resulta necesaria la Reestructuración del Presupuesto Analítico, como una necesidad estratégica para garantizar el éxito del proyecto, siendo importante la contratación de servicios para el logro de los objetivos establecidos.

Que siendo la decisión contenida en el presente resolutivo una naturaleza técnica, la responsabilidad por el debido alcance, evaluación y certeza de su verificación le serán aplicables a las áreas técnicas que han participado en su evaluación y cuantificación, siendo que los aspectos legales se refieren únicamente al cumplimiento del procedimiento previsto en la normativa vigente.

Que, en tal sentido, tomando en consideración el Informe emitido por la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, **ES PROCEDENTE**, la Reestructuración del Presupuesto Analítico, para cubrir gastos de Liquidación de la obra **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. N° 096 NELLY CELINDA LA COTERA PUELL EN EL DISTRITO DE ZARUMILLA - PROVINCIA DE ZARUMILLA- DEPARTAMENTO DE TUMBES"** por el importe de **S/ 80,000.00 (OCHENTA MIL CON 00/100 SOLES)**.

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, el Área de Asuntos Legales de Infraestructura, la Gerencia Regional de Infraestructura y Secretaría General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las facultades otorgadas por la **DIRECTIVA N° 003-2022/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, DENOMINADA "DESCONTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES"**, aprobada por **RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 182-2022/GOB.REG.TUMBES-GR**, de fecha 21 de junio del 2022, modificada por la **RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 00468-2022/GOB.REG.TUMBES-GR**, de fecha 28 de diciembre del 2022, y la **RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 000068-2023/GOB.REG.TUMBES-GR**, de fecha 13 de enero del 2023; y la **RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 000544-2023/GOB.REG.TUMBES-GR**, de fecha 25 de octubre del 2023; además de la **RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 000406-2025/GOB.REG.TUMBES-GR** de fecha 03 de julio del 2025, que delega a la Gerencia Regional de Infraestructura, la facultad de elaborar y suscribir todos los actos administrativos





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 000014 -2026/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 04 FEB 2026

relacionados a la ejecución de proyectos y programa de inversiones en el marco de la Ley General de Contrataciones Públicas-Ley Nº32069, y su Reglamento Aprobado por Decreto Supremo Nº 009-2025-EF., y su modificatoria con la RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL Nº 000408-2025/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 04 de julio del 2025; y otros dispositivos vigentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, la Reestructuración del Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, para cubrir gastos de Liquidación de la obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I.E Nº 096 NELLY CELINDA LA COTERA PUELL EN EL DISTRITO DE ZARUMILLA - PROVINCIA DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES", por el importe de S/ 80,000.00 (OCHENTA MIL CON 00/100 SOLES), para cubrir gastos por la contratación de servicios clasificador 2.6.81.43, conforme a los fundamentos establecidos en la parte considerativa; y, según el anexo que forma parte de la presente resolución

ARTÍCULO SEGUNDO. - INDICAR, que la reestructuración del Presupuesto Analítico de la obra denominada "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I.E Nº 096 NELLY CELINDA LA COTERA PUELL EN EL DISTRITO DE ZARUMILLA - PROVINCIA DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES", no afecta el monto total aprobado.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR, la presente resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Responsable del Área de Asuntos Legales de Infraestructura, y, a las oficinas competentes de la Sede Central del Gobierno Regional Tumbes, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
Ing. Fleming Jorge Dioses Sasdoval  
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA(e)



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 000014 -2026/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes,

ANEXO I

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N°

FECHA

PRESUPUESTO ANALITICO

CORRELAT.:	0085					
FUENTE:	RECURSOS DETERMIANDOS -15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL FONCOR					
OBRA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. N° 096 NELLY CELINDA LA COTERA PUELL EN EL DISTRITO DE ZARUMILLA - PROVINCIA DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES					
	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	PEA	COSTOMES	MES	DIAS	TOTAL
2.6.81.4.3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS					80,000.00
	Profesional ingeniero y/o arquitecta	1.00	5,000.00	8.00	0.00	40,000.00
	Profesional contador	1.00	5,000.00	2.00	0.00	10,000.00
	Asistente tecnico	1.00	3,000.00	10.00	0.00	30,000.00
	TOTAL PRESUPUESTO ANALITICO					80,000.00

